SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)

Conforme lo establecido en el Artículo *2.2.1.1.1.6.1. "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."* Se procede a realizar el análisis del sector para la siguiente contratación:

Objeto: Contratar la Compra de llantas para los vehículos que integran el parque automotor del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, durante la vigencia 2024.

Clasificación UNSPSC: De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la descripción del objeto a contratar está identificado, con el cuarto nivel de Clasificación UNSPSC.

Código	Producto
25172503	Llantas para camiones pesados
25172504	Llantas para automoviles y camiones

ANALISIS DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA

El año 2023 cierra con un balance agridulce para Colombia. La economía sigue mostrando signos de desaceleración, pero el desempleo se ha mantenido a niveles de un dígito y la inflación sigue disminuyendo, aunque no ha sido al ritmo deseado.

Por otro lado, el tipo de cambio parece estabilizarse alrededor de los $4.000. A la vez, se espera que la tasa de interés de intervención del Banco de la República siga descendiendo, de manera que las demás tasas seguirán esa misma tendencia.

Además de la desaceleración económica, preocupan otras tendencias:

En primer lugar, la inversión viene cayendo a tasas de más de dos dígitos, lo que siembra dudas acerca del desempeño económico en el mediano y largo plazo.

Por otro lado, las importaciones caen también de manera pronunciada, aunque el Ministerio de Hacienda señala que detrás de la caída hay un proceso de sustitución de importaciones. En sí mismo, eso es una buena noticia, pues implica que hay producción nacional que está reemplazando lo que antes se importaba.

Específicamente, la desaceleración de la producción industrial indicaría que esa sustitución ocurre en el sector primario de la economía, que es el sector que abarca agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, y extracción de minas y canteras.

Entre las importaciones también hay bienes de capital e insumos que permiten la producción doméstica, por lo que la caída en las importaciones también está asociada a una caída de la inversión. Esto significará menores posibilidades de producción futura.

Desde el punto de vista de la oferta, la producción industrial, la construcción y el comercio (al por mayor y al detal) decrecen y solo el sector de administración pública y defensa, así como actividades artísticas y de entretenimiento junto con actividades financieras y de muestran un crecimiento por encima del ritmo de la economía como un todo.

El transporte terrestre en Colombia logró comunicar las áreas urbanas con las rurales, permitiendo que el comercio de carne animal y el consumo alimentos agrícolas se potenciara. Lógicamente, el turismo y el deseo por conocer toda la geografía colombiana se disparó, haciendo que la demanda por los viajes en bus se hiciera algo permanente. De esta forma nacen las empresas de transporte en Colombia, dueñas de un número importante de buses, busetas, vans, camperos y demás vehículos para el traslado de pasajeros de un lugar a otro. Las modalidades son variadas, pues entre ellas se encuentra el transporte de pasajeros, el transporte de carga y encomiendas, y el transporte especial.

Las empresas de transporte en Colombia son de gran tradición, pues varias de ellas superan los 50 años de antigüedad. Esta amplia trayectoria inició principalmente en pequeños municipios, con la intención de cubrir la ruta hacia la ciudad más próxima. Con el tiempo, se fueron agregando destinos cercanos hasta que se cubrió gran parte del respectivo departamento. De esta forma, las empresas de transporte empezaron a ampliar su flota de buses para lograr cubrir la alta demanda de pasajeros que cada vez era mayor.

Este fenómeno se extendió por diferentes zonas del país, permitiendo que los colombianos pudieran viajar desde su pueblo o municipio a las grandes urbes y viceversa. Las empresas de transporte también son responsables de que el turismo haya incrementado y que sus respectivas regiones tengan un crecimiento económico constante. Hay empresas de transporte que se enfocan en cubrir la Costa Atlántica y otras la Costa Pacífica, unas se centran en la Región Andina y unas pocas se enfocan en regiones de la Orinoquía y la Amazonía.

Hay algunas empresas de transporte de gran trayectoria que cuentan con un parque automotor bastante extenso, permitiéndose cubrir varias regiones de Colombia. Esto les ha valido gran reconocimiento entre los usuarios, frecuentes y esporádicos, que confían sus viajes en buses cada vez más cómodos y seguros, y con una serie de servicios a bordo que hacen que viajar por tierra sea una experiencia maravillosa. Esto ha hecho dudar a los viajeros entre sí se desplazan en avión o si lo hacen en bus, dada la calidad del servicio que ofrecen actualmente las empresas de transporte

- **ANÁLISIS DEL SECTOR**

El servicio de vehículos en Colombia

SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)

Durante la presentación del balance del sector automotor, la alianza ANDI- Fenalco #En4ruedas ajustó sus proyecciones de ventas para este año, esperando tener un cierre el año con 200 mil unidades vendidas.

Voceros de los dos gremios afirmaron, que el sector automotor durante el primer semestre del año reportó una desaceleración del 26,8% respecto al primer semestre del 2022. Se destaca un leve crecimiento del 2,7% en vehículos híbridos y se observa una reducción del 11.3% y 25,2% vehículos eléctricos y carga respectivamente.

Las ciudades que presentaron mayor caída en el registro de vehículos son Barranquilla con 46,5%, Cali con 37,7%, Bucaramanga con el 35,6% y Bogotá con 32,4%.

Por su parte Cúcuta y Villavicencio son las únicas ciudades del top 20 que crecen, con un 23,9% y 14,6%, respectivamente.

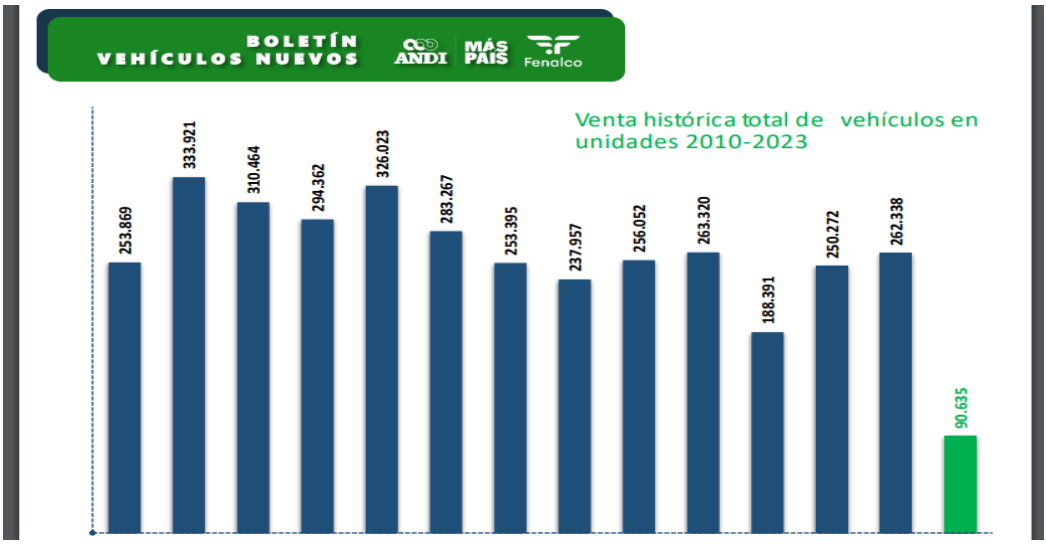
Aunque el precio del dólar ha bajado en las últimas semanas y la decisión de congelar las tasas de interés e ir estudiando la posibilidad de empezar a bajarlas, son noticias positivas; variables como el precio de los combustibles y la coyuntura económica, sumado a las demoras en los trámites ante la ANLA, seguirán teniendo un efecto.

De acuerdo con Eduardo Visbal, vicepresidente de Comercio Exterior y Sector Automotor de FENALCO, “como lo habíamos mencionado el 2023 ha sido un año con grandes desafíos para el sector, hay aún gran incertidumbre económica y luego de un primer semestre con resultados preocupantes las expectativas son más austeras para lo que resta del año”.

A cierre del primer semestre del 2023, la venta de vehículos muestra una desaceleración de un 26,8%, respecto al primer semestre del 2022. • A cierre del primer semestre del 2023, la venta de vehículos eléctricos disminuye en un 11,3% y la venta de vehículos híbridos crece un 2,7%, respecto al primer semestre del 2022. • A cierre del primer semestre del 2023, la venta de vehículos de carga decrece el 25,2%, respecto al primer semestre del 2022. • A cierre del primer semestre del 2023, las ciudades que presentan mayor desaceleración en el registro de vehículos son Barranquilla con 46,5%, Cali con 37,7%, Bucaramanga con el 35,6% y Bogotá con 32,4%. Bogotá, 06 de julio de 2023. De acuerdo con la información de matrículas suministrada por el Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT), en junio de 2023 se matricularon 14.364 vehículos nuevos presentando una disminución del 38,4% respecto a junio del 2022.

SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)



- **ASPECTOS TÉCNICOS.**

El proveedor debe estar en capacidad de suministrar al Centro las cantidades requeridas en los estudios previos y entregar los bienes de la mejor calidad.

Entre las condiciones técnicas se encuentran:

Entre las características con las que debe cumplir normalmente las llantas son: Índices de velocidad, Presión de aire, Rotación, Alineación del vehículo y Reparación De Pinchazos

Principales causas de ruido y vibración:

El balanceo de la llanta y el rin está malo.
Los frenos están flojos
La llanta puede tener mucho pantano.
Incorrecto montaje de los rines.
La llanta está mal asentada sobre el rin.
Desgaste irregular de la llanta.

Del análisis realizado a través de las cotizaciones recibidas y consultas, se evidencia que existe en el mercado nacional y local suficientes proveedores que cumplan con la capacidad técnica, operativa, que puedan suministrar los elementos, en las condiciones de oportunidad, calidad y cantidad que la entidad que la entidad requiere adquirir.

ANALISIS DE LA DEMANDA

SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)

El SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, cuya responsabilidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 119 de 1994, es cumplir con la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

La Entidad desarrolla a nivel nacional programas encaminados al cumplimiento de su misión Institucional, a través de la formulación, ejecución y planeación de las políticas institucionales a través de 116 Centros de Formación.

El SENA, debe propender por la Gestión y Promoción Socioeconómica, a través del desarrollo de acciones encaminadas a mejorar las condiciones socioeconómicas de los aprendices de formación titulada presencial que presentan condiciones de vulnerabilidad, con el fin de procurar su permanencia en la entidad su proceso formativo y promover la igualdad de oportunidades.

Para realizar el analisis de la demanda, la entidad tuvo como referente procesos similares desarrollados por la entidad, consistentes en compra de llantas para funcionamiento de parque automotor.

OBJETO	No. PROCESO	VALOR DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
CONTRATAR LA COMPRA DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL SENA.	MC-DC-CTT-005-2023	$7.901.360.00	MINIMA CUANTIA
ADQUISICIÓN DE LLANTAS, PROTECTOR Y NEUMÁTICO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO LOPE.	NRÑ-CIPLL150-2018	$ 39,340,752	MINIMA CUANTIA
Compra de llantas para los vehículos que integran el parque automotor del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica.	CAPCP-034 DE 2017	$8,169,300	MINIMA CUANTIA
Compra de llantas para la camioneta Volkswagen modelo 2014 línea Amarok andina de propiedad del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA Regional Nariño	BS-CSCLI-053-2016	$ 1,600,000	MINIMA CUANTIA

SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)

ANALISIS DE LA OFERTA

Para calcular la oferta se logró determinar la necesidad de establecer el valor promedio de cada llanta de los vehículos que conforman en parque automotor del Centro.

Como resultado del anterior estudio, se identificó un grupo de empresas y personas naturales representativas del mercado que se dedican a la compraventa de llantas, las cuales se toman como referencia y constituyen el insumo que permite determinar las condiciones económicas de este sector, para satisfacer las necesidades objeto del proceso de selección que nos ocupa. A continuación, se relacionan algunas de las empresas que acorde con la verificación realizada por la Entidad, tienen la capacidad e idoneidad que se requiere para participar en el proceso de selección.

VENDEDORES POR RANKING:

1 GOODYEAR DE COLOMBIA $439,413.47 YUMBO
2 ICOLLANTAS $367,124.75 CALI
3 PIRELLI DE COLOMBIA $98,003.68 BOGOTÁ
4 BRIDGESTONE FIRESTONE $54,485.97 BOGOTÁ
5 INTERNACIONAL DE LLANTAS $46,215.26 MEDELLÍN
6 AUTOMUNDIAL $38,366.51 BOGOTÁ
7 MERCALLANTAS $37,335.93 MEDELLÍN
8 JUANBE CENTRO DE LLANTAS $33,947.98 MEDELLÍN
9 LLANTAS UNIDAS $31,209.21 YUMBO (VALLE)
10 MERQUELLANTAS $30,401.04 BOGOTÁ
11 AUTOFAX $29,484.16 MEDELLÍN
12 REENCAUCHES GIGANTES $25,926.71 MEDELLÍN
13 LLANTAS SAGU $18,338.04 BOGOTÁ
14 RENOVADORA DE LLANTAS $17,613.81 BOGOTÁ
15 LLANTAS ESPECIALES $17,517.91 BOGOTA
16 REDLLANTAS $17,488.84 MEDELLÍN
17 RUBBERMIX $17,405.97 YUMBO (VALLE)
18 LUBRILLANTAS EL DORADO $15,504.70 BOGOTÁ
19 CADENA BALLESTEROS $15,445.14 BOGOTA
20 EUROLLANTAS $14,768.25 MEDELLÍN
21 FRANCO & CÍA. $14,276.58 CALI
22 FRANCO HIJOS & CÍA. $13,988.98 CALI
23 ICOBANDAS $13,874.59 POPAYÁN, CAUCA
24 GLOBOLLANTAS $13,650.19 CALI
25 DISTRIBUIDORA SULLANTA $13,555.21 COTA (CUNDINAMARCA)
26 GARCILLANTAS B/MANGA $13,259.45 BUCARAMANGA
27 TERMILLANTAS $11,818.36 BOGOTÁ
28 LA RUEDA $11,583.71 BOGOTÁ
29 REENCAFÉ $11,529.02 PEREIRA

30 DIEGO LÓPEZ & CÍA. $11,397.70 CALI
31 TELLANTAS $9,958.01 BOGOTA
32 SOMOS LLANTAS $9,310.13 MEDELLIN
33 CASA BURALGO $8,309.93 PASTO
34 AUTOLLANTAS NUTIBARA $8,230.95 MEDELLIN
35 DISTRILLANTAS $8,217.03 IBAGUE
36 TECNIRUEDAS DE LA SABANA $8,074.94 BOGOTA
37 ACOSTALLANTAS $8,044.47 MEDELLIN
38 GARCILLANTAS BARRANQUILLA $7,583.75 BARRANQUILLA
39 IMLLA $7,497.40 BOGOTA
40 REENCAUCHADORA HÉRCULES $6,945.29 MEDELLIN
41 REENSABANA $6,732.38 BOGOTA
42 TIRE DEPOT $6,538.10 BOGOTA
43 R & R ASOCIADOS $6,259.32 ITAGUI
44 SERVILLANTAS VILLAVICENCIO $5,934.25 VILLAVICENCIO
45 DURAL $5,694.19 SABANETA
46 AMERICAN RUBBER DE COLOMBIA $5,690.29 BOGOTA
47 MARLLANTAS $4,787.12 MEDELLIN
48 ALMACÉN SUS LLANTAS $4,700.10 MEDELLIN
49 TODOLLANTAS $3,957.41 VILLAVICENCIO
50 REINDUFLEX $3,891.31 BOGOTA
51 REMAX $3,639.41 BOGOTA D.C.
52 AUTOMUNDO SUPERLLANTAS $3,514.09 BARRANQUILLA
53 JAIRO ECHEVERRI & CÍA. $2,911.91 BARRANQUILLA
54 REENCAUCHADORA MEJÍA $2,658.78 MEDELLIN
55 BANDTEK $2,568.98 BOGOTA
56 COL-LLANTAS $2,503.69 MEDELLIN
57 LLANTAS ESTADIO $2,085.76 BARRANQUILLA
58 PRODICAUCHOS $1,810.92 SOACHA (CUNDINAMAR)
59 TECNICENTRO TODO LLANTAS $1,727.68 BARRANQUILLA
60 AL LLANTAS $1,468.41 BOGOTA
61 GIVALGO $1,110.89 YUMBO
62 PRILLANTAS $953.80 BOGOTA D.C.
63 AUTOCENTRO LOS PITS $832.36 BOGOTA
64 MERCANTIL DE CALI $626.28 CALI
65 AUTO SERVICIO DEL LAGO $580.68 BOGOTA
66 INVERSIONES ML $507.97 BOGOTA
67 C Y C LLANTAS $27.58 MEDELLIN

- PERSPECTIVA LEGAL El marco legal del presente proceso de mínima cuantía y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por las siguientes disposiciones: a) Ley 80 de 1993,

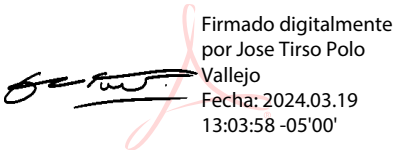
Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012, Decreto 1082 de 2015, b) Disposiciones de los Códigos Civil, de Comercio y Sustantivo del Trabajo, la invitación púbica, aclaraciones, adendas, formatos y anexos. c) Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del proceso de mínima cuantía. d) Las normas vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.

En caso de contradicciones entre la invitación pública y la Ley, primará lo establecido en la Ley y demás normas legales.

Resolución 481 del 04 de marzo de 2009 Por la cual se expide el Reglamento Técnico para llantas neumáticas que se fabriquen, importen o se reencauchen y se comercialicen para uso en vehículos automotores y sus remolques

Decreto 1079 De 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.

San Andres de Tumaco, 19 de mar. de 24



JOSE TIRSO POLO VALLEJO
Subdirector E Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacifica

Preparó: Andrea Torres
Asesora Jurídica